

## **BASES PARA EL DISEÑO DEL CARTEL DE LA SEMANA VOCACIONAL DE CIUDAD REAL - AÑO 2022**

1.- Del 12 al 20 de marzo de 2022 tendrá lugar en la Diócesis de Ciudad Real la semana vocacional. Mediante esta actividad se pretende poner en valor la vocación cristiana a la que todos estamos llamados, dentro de las múltiples y diferentes llamadas que Dios realiza a cada uno de nosotros, poniendo en conocimiento de toda la Diócesis los diferentes caminos de vida cristiana existentes.

2.- La Diócesis de Ciudad Real convoca a estos efectos un concurso para el diseño del CARTEL anunciador de la Semana Vocacional, con el fin de promocionar la misma entre toda la Iglesia Diocesana.

3.- El cartel deberá enmarcarse dentro de la misión de la semana vocacional y, así mismo, dentro del lema "Destino: Esperanza".

4.- Condiciones técnicas

4.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el cartel es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante. Se permite el uso de imágenes que no sean de la autoría del participante siempre y cuando sean imágenes libres de derechos y que puedan utilizarse a los efectos de esta convocatoria sin necesidad de autorización o atribución de autoría.

4.2. La técnica será libre, la reproducción del cartel debe ser tanto en perfil CMYK (para impresión) como RGB (para formato digital) para poder reproducirlo sin problema en ambos formatos, con un tamaño 500 x 700 mm y una resolución de 300 ppp.

4.3. El envío del cartel participante deberá realizarse en formato PDF.

4.4. Dentro del cartel debe haber un lugar reservado para poder incluir el logotipo, que aparece al comienzo de las presentes bases.

4.5. Pueden incluirse tanto fotografías como otros dibujos o elementos trazados, o de diseño gráfico, siempre sujetos a la autoría de quien lo presenta.

4.6. El cartel debe contener el lema "Destino: Esperanza" y las fechas "12 al 20 de marzo de 2022".

Igualmente, el cartel deberá contener la dirección web de la Diócesis de Ciudad Real (<https://www.diocesisciudadreal.es/>), para ampliar la información de los interesados en la semana vocacional.

4.7. En el envío de la propuesta debe incluir una breve descripción de la obra presentada, junto con el porqué de la simbología, colores y otros elementos utilizados.

4.8. Una vez enviada la propuesta del cartel, esta no podrá ser retirada del concurso.

5.- La finalidad del cartel será por un lado la difusión por la web y distintos medios, sirviendo para dar imagen al encuentro. Igualmente, se utilizará para motivar la participación en el mismo.

6.- Los originales serán presentados antes del 15 de febrero del 2022 a través del formulario de Google creado al efecto (<https://forms.gle/BrwN1iXp9ncvtqkV7>) , que estará disponible en la página web de la Diócesis de Ciudad Real (<https://www.diocesisciudadreal.es/>) y de la Delegación de Pastoral Juvenil (<http://jocreal.com/>).

Los participantes recibirán un email de confirmación de la recepción de su obra, garantizando su participación en el concurso.

7.- Puede presentarse toda persona que lo desee, animando de manera especial a los jóvenes. Se puede presentar más de una propuesta, pero debe hacerse por envíos separados.

8.- El fallo del ganador se anunciará el día 16 de febrero de 2022, publicitando el mismo a través de las redes sociales de la Diócesis y comunicándose directamente al ganador a través de los datos facilitados en el formulario de participación.

9.- El ganador obtendrá un premio a cargo de la Diócesis de Ciudad Real, consistente en un detalle de madera y un pack de libros religiosos, además de la difusión de su cartel para el anuncio de la semana vocacional.

10.- La presentación de una obra al concurso implica:

a. La aceptación de las presentes bases.

b. Que la persona que la presenta manifiesta y garantiza a la Diócesis de Ciudad Real, con total indemnidad para esta última:

i. La autoría y la originalidad de la obra presentada.

ii. Que ésta es inédita y que no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.

iii. Así como que dispone de la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la misma y frente a terceros, sin haberse presentado la creación a ningún otro concurso.

c. El consentimiento del autor a la divulgación de la obra presentada.

d. En caso de que la obra sea seleccionada por el jurado para su utilización por la Diócesis de Ciudad Real, a los únicos efectos de anunciar la semana vocacional, la cesión en exclusiva más amplia que en derecho sea posible de derechos sobre la obra presentada a favor de la Diócesis de Ciudad Real, incluyendo, pero no solo, la cesión de los derechos en exclusiva, para todas las modalidades de explotación conocidos en el momento del fallo del jurado del concurso, incluyendo:

i. Reproducción e impresión por cualquier sistema actualmente conocido.

ii. Distribución en cualquier formato o soporte y canal, y comunicación pública a través de su representación, proyección audiovisual o emisión por sistemas telemáticos, digitales u on-line, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema.

iii. Transformación, comprendiendo cualquier modificación de ella de la que se derive una obra diferente.

11.- Para cualquier duda o consulta sobre el contenido de las presentes bases, el interesado podrá dirigirse mediante correo electrónico a la dirección [juventud@diocesisdecidadreal.es](mailto:juventud@diocesisdecidadreal.es)